

XXIII CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA **EN ESCAPARATES**

La Delegación de Feria y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, convoca para las próximas Fiestas de Navidad, CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN ESCAPARATES.

El Concurso, que tendrá carácter abierto, se regirá conforme a las siguientes

B A S E S:

1ª.- Podrán participar cuantos establecimientos de nuestra Ciudad decoren sus escaparates con motivos navideños. Es requisito imprescindible que se trate de establecimiento público.

2ª.- Se atenderá fundamentalmente a la originalidad de la composición decorativa, a la imagen de conjunto y especialmente a la utilización de elementos de nuestra tierra.

3ª.- Se establece un único PREMIO consistente en **un Belén de Plata y mención**. No podrá participar en esta edición el establecimiento que ganó el último concurso.

4ª.- El Jurado calificador hará público el fallo el día 20 de diciembre y el premio se entregará ese mismo día a las 13 h. en el establecimiento premiado.

5ª.- En lo no previsto en las presentes Bases, será el Jurado quién decida sobre el particular.

6ª.- El Jurado será designado por la Delegación de Feria y fiestas.

7ª.- Para favorecer la participación y decoración de establecimientos que puedan estar situados fuera del centro urbano, si algún establecimiento lo desea podrá inscribirse garantizando así su participación en este concurso que, de otra forma podría pasar desapercibida dada la extensión de nuestra ciudad y el elevado número de comercios situados en el centro urbano y fuera de él. La solicitud por escrito o telefónica se dirigirán a la Delegación de Feria y Fiestas hasta, finalizando el plazo de inscripción a las 14'15 horas del día 18 de diciembre de 2024.

8ª.- El fallo del Jurado será inapelable.

Cabra, noviembre de 2024